

222664

14



222664

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TACOS PARA TELARES", a favor de D. Enrique Sanfeliu Planas y D. Rafael Giralt Freixas, de nacionalidad española, domiciliados en San Vicents dels Horts (Barcelona), José Antonio, 24.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los tacos que actualmente se utilizan en las espaldas de los telares, para detener e impulsar las lanzadoras, son de cuero, formados por un núcleo y un recubrimiento del mismo, que abraza a la espada, y queda sujeto al núcleo por dos remaches.

5.

Debido al continuo golpear de la lanzadora, sufren un rápido desgaste, seguido de la rotura de los remaches



y en consecuencia pierden su rigidez y se inutilizan.

Con el procedimiento objeto de esta Patente, se

10. obtiene un producto de una resistencia mecánica extraordinaria, muy superior a la del cuero, siendo además completamente homogéneo, lo cual evita que la solidez tenga que depender de sólo dos puntos básicos, o sea, los remaches, ya que todo el conjunto es igualmente resistente.

Las materias primas para la fabricación de estos tacos son tiras de tejido, y una emulsión a base de makalot, resina sintética de tipo fenolformaldehido, acetatos, glicerinas anhídricas u otras.

20. Las tiras de tejido se impregnan de esta resina en emulsión e inmediatamente se van plegando, arrollando y envolviendo apretándolos, hasta obtener una masa adecuada que se introduce en un molde y allí se recalca la forma definitiva del taco, debiéndose después de
25. jar secar.

La última operación es un mecanizado de las partes que la matriz no puede dejar acabadas, pudiendo después dar una capa de barniz para completar su buena presentación.

30. Las características del material empleado, son una gran resistencia mecánica, (triple a la del cuero), inalterabilidad frente a grasas y ácidos, resistencia a los agentes atmosféricos y muy buen aislante.

35. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente de invención:

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de in-



vención:

40. 1. - Un procedimiento para la fabricación de tacos para telares, que se caracteriza por partir de tiras de tejido, impregnadas de una emulsión de resina sintética, de makalot, o sea, a base de fenolformaldehído, acetatos y glicerinas anhídricas, que se arrollan, doblan y envuelven formando una masa apretada de una forma aproximada a la definitiva, introduciéndose a continuación y antes de que se seque, en un molde en donde se recalca a fuerte presión la forma adecuada.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

50. 2. - "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE TACOS PARA TELARES".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

55. Barcelona, catorce de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A. de D. Enrique Sanfeliu Planas y
D. Rafael Giralt Preixas,

L. DURÁN
P. P.